



**FEDERACIÓN SINDICAL DEL TAXI
DE VALENCIA Y PROVINCIA**
MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DEL TAXI DE ESPAÑA
MIEMBRO DE LA CONFERENCIACIÓN DE AUTÓNOMOS
DEL TAXI DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
C/ Carabela, 3 bajo 46009 Valencia
TELF. 963479360 FAX 963233517
Correo electrónico: taxival@taxival.org

NOTA INFORMATIVA

LA PLATAFORMA CONTRA LA LEY DENUNCIA LA REGULACION DEL MES DE AGOSTO

La Plataforma contra la Ley del Taxi, ha denunciado la Resolución del mes de Agosto de 2016, y el Juez ha decretado medidas cautelares, suspendiendo la ejecución del Artículo 7 de la resolución citada (Regulación mes de Agosto de 2016).

La Federación, se ha personado en el Juicio de forma voluntaria, y es la única Asociación del Taxi que podría interponer recurso para defender la regulación.

La Resolución recurrida es la de 24 de Junio de 2016, que regula los descansos de 2016 y no tiene nada que ver con la Resolución de 9 de Noviembre de 2016 que regula el descanso de Agosto de 2017.

En definitiva:

La Regulación de Agosto de 2017 sigue en vigor

La Federación seguirá defendiendo el modelo de Taxi Autónomo con todas sus fuerzas, proponiendo y luchando por regulaciones como la del mes de Agosto, que permitan mantener unos ingresos dignos, la conciliación familiar, y un equilibrio entre oferta y demanda.

